MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.S.INSTITUCIONAL Nº432/2019

Nivel de Entidad:	PODER EJECTUTIVO	**Fecha de Emisión:25/10/2019**
Entidad:	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	
Unidad Compradora (Código SICP): UOC MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA		
ID del Llamado:	361.485	Tipo de Procedimiento: Licitación por Concurso d Ofertas Nº03/2019
Descripción del Llamado: "ADQUISICIONES DE PASAJES AEREOS PLURIANUAL 2019-2020"		
Proveedor:	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	RUC: 80004240-9 / **Corresponde al Mes de Octubre**

Nº DE ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	**Provisión de Pasaje Aéreo Internacional** Para la Sra., Alicia Jove, Vice Ministra del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con C.I.Nº420.379, para participar del ***"22º Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes a llevarse a cavo en la Ciudad de Cartagena - Colombia, del 29 de octubre al 01 de noviembre del 2019"***, conforme a la Resolución MINNA Nº894/2019.	Unidad	Evento	1	6.948.938	6.948.938
Ob.					**TOTAL**	**6.948.938**

SON GUARANÍES: ***SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO.----------***

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO | Desde: La suscripción | Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Conforme a la Cláusula Nº 7 del Contrato.

LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la Clausula Nº7 del Contrato

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden d Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO] | Porcentaje: No | [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al mont equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) d la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fine previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 1 **(Diez) días** calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurad en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulida quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a l jurisdicción de los Tribunales de la República.

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO Director Financiero Ministerio de la Niñez y la Adolescencia HABILITADO PAGADOR	ORDENADOR DE GASTOS
ABG. CESAR SANCHEZ Director Administrativo Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Marcos Cárdenas 000011 ELABORADO POR
Kostas VIAJES Y TURISMO S.R.L. Nery Gonzalez FIRMA DE PROVEEDOR	25.10.2019 FECHA DE RECEPCIÓN DE PROVEEDOR

Kostas Viajes y Turismo S.R.L.

Actividades de las Agencias de Viajes

Pitiantuta Nº 689 casi Rca. de Siria
Telefax: +595 21 228 884 - 229 165/6
Web: www.kostas.com.py
E-mail: Kostas@kostas.com.py
Asunción, Paraguay

TIMBRADO N° 13666201
Fecha Inicio Vigencia: 27/setiembre/2019
Válido hasta el 30/setiembre/2020
RUC: 80004240-9
FACTURA

001-001 **Nº 0022490**

Fecha de Emisión: 01 NOVIEMBRE 2019

Cond. de Venta: CONTADO: / / CRÉDITO: / X /

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RUC: 80025704-9

Direc.: MCAL LOPEZ Y ACA CARAYA

Tel.:

Remisión Nº:

VTO:01/11/19

Art./ Cód.	Cant.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS Exentas	5%	10%
	1	CIA AEREA AVIANCA TRAMO ASU/LIM/BOG/CTG/BOG/LIM/ASU FECHA DE SALIDA 29/10/19 FECHA DE RETORNO 01/11/19 ALICIA JOVE DAVALOS	6,948,938	5,433,765		1,515,173
SUBTOTALES				5,433,765		1,515,173

000013

ORIGINAL

TOTAL A PAGAR: GUARANIES SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO ********** 6,948,938

LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5%: 10%: 137,743 TOTAL IVA: 137,743

Recibí conforme lo detallado arriba, cuyo importe pagaré al vencimiento. Si vencido dicho plazo no fuere pagado, devengará un interés punitorio bancario. Este documento constituye suficiente título ejecutivo. Así mismo, autorizo(amos) irrevocablemente a Kostas Viajes S.R.L. otorgando mandato suficiente, en los términos del Art. 197, Inc. A del Código Civil, para que por propia cuenta o a través de empresas especializadas puedan dar a conocer en el plazo de la ley, noticia o informe de obligación impaga a Kostas Viajes S.R.L. A título personal o en nombre y representación de la Empresa a la que podamos o estemos representando. Al mismo tiempo declaro(amos) reconocer y aceptar todas las cláusulas contenidas en esta factura.

Firma Autorizada | Nombre y Apellido | Cédula de Identidad Nº

Imp. MODELO S.A. - RUC: 80003966-1 - Tte. Fariña 242 e/ Yegros e Iturbe - Tel.: 493 438/9 - Habilitación Nº 1022
1.500 Juegos x 3 / Del 22.251 al 23.750 / Octubre 2019

ORIGINAL: CLIENTE